CONCURSO MUNICIPAL DE ESCOLTAS 2024

La Presidencia Municipal de León, a través la Dirección General de Educación, **comprometidos en fomentar el civismo entre la población estudiantil y fortalecer los valores de disciplina y respeto, así como despertar el amor a la Patria.**

Convoca a Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de León a participar en el

CONCURSO MUNICIPAL DE ESCOLTAS 2024.

BASES GENERALES

PARTICIPANTES

Podrán participar las Instituciones Educativas que se encuentran debidamente incorporadas a los Subsistemas Educativos correspondientes y completen el procedimiento de inscripción.

CATEGORÍAS

- **Primaria**.
- **Secundaria**.
- **Preparatoria y Universidad**.

LUGAR Y FECHA

El Concurso Municipal se desarrollará el **martes 21 de mayo del 2024** en la Velaria de la Feria, ubicada en Blvd. López Mateos # 1820 Col. La Martinica, a partir de las 8:30 horas.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- **Llenar la cédula de registro**, entregarla **firmada y sellada** en la Dirección General de Educación Municipal.
- Copia de la credencial de los alumnos participantes.
- **Reunión de planeación:** se realizará en la Sala de la Fama CODE el **viernes 19 de abril en horario de 11:00 – 12:00 hrs.**
- La **fecha límite** para registrar su participación será el **jueves 9 de mayo del 2024** en las instalaciones de la Dirección General de Educación.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual de Instrucción de Orden Cerrado y formatos de evaluación

JUECES

Serán designados por la Dirección General de Educación y su decisión será inapelable.

PREMIACIÓN POR CATEGORÍA

PRIMER LUGAR
Viaje Cultural a la Ciudad de México.

SEGUNDO LUGAR
Viaje Cultural a Querétaro.

TERCER LUGAR
Viaje Cultural a Guanajuato.

ESCOLTAS

1. Las Instituciones Educativas podrán inscribir **una escolta por categoría.**
2. Deberán registrar un **mínimo de 6 y un máximo de 8 elementos** por escolta.
3. Podrán participar los **turnos matutino y vespertino**.
4. Los Integrantes de la escota **deben utilizar guantes blancos.**
5. Los **puntos a evaluar** serán los siguientes:
   - **A.** Imagen corporal e institucional.
   - **B.** Evoluciones obligatorias:
   - **C.** Evaluaión teórica (no impacta en el puntaje final)

BASES PARTICULARES

PRIMARIA

- Presentación
- Saludar
- Desplegar
- Firmes
- Por escolta a la izquierda
- Escolta a la izquierda
- Acortar el paso
- Conversión a la derecha (270°)
- Paso redoblado
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Escolta a la izquierda
- Escolta a la izquierda
- Conversión a la izquierda (360°)
- Alto por escolta a la derecha
- Relevar
- Relevar
- Saludar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud permiso para retirarse

SECUNDARIA

- Presentación
- Saludar
- Desplegar
- Firmes
- Paso de costado a la derecha (alto)
- Por escolta a la derecha
- Escolta a la derecha
- Conversión a la derecha (180°)
- Escolta a la izquierda
  Continúa con paso redoblado)
- Conversión a la izquierda (180°)
- Paso redoblado
- Alto por escolta a la izquierda
- En descanso
- Firmes
- Relevar
- Por escolta a la izquierda
- Conversión a la izquierda (180°)
- Acortar el paso
- Paso redoblado
- Alto
- Relevar
- Paso redoblado
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Escolta a la Izquierda
- Escolta a la izquierda
- Alto por escolta a la derecha
- Saludar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud de permiso para retirarse

PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD

- Presentación
- Saludar
- Desplegar
- Firmes
- Conversión a la derecha (180°)
  (Continúa en paso redoblado)
- Columna por dos
- Hileras derecha
- Formar escolta
- Acortar el paso
- Conversión a la izquierda (225°)
- Paso redoblado
- Saludar (sobre la marcha) 5 pasos
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Conversión a la derecha (135°)
- Paso acelerado
- Alto
- Relevar
- Por escolta a la derecha
- Paso acelerado
- Alto
- Relevar
- Por escolta a la derecha
- Escolta a la derecha
- Alto por escolta a la izquierda
- Paso de costado izquierda
- Alto
- Saludar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud de permiso para retirarse

6. Cada Escolta dispondrá de **5 minutos**, de acuerdo al croquis de secuencia de movimientos obligatorios.
7. Las Escoltas realizarán sus **evoluciones sin portar la Bandera Nacional**, debiendo llevar lienzo de medidas .85 x 1.50 mts. y funda para bandera.
8. **Se penalizará con 5 puntos menos si pasan el tiempo mencionado**, distraer de manera deliberada al personal en competencia sin importar categoría, así como conducirse de manera inapropiada con el Jurado y comité organizador.
9. Deberán **presentarse con asta y portabandera**.
10. La participación será con el **uniforme especial de escoltas con el que cuenta cada institución**, o con el uniforme de diario, **quedando estrictamente prohibido** ***que la escolta use uniformes, prendas, o insignias de las instituciones armadas, cuerpos de seguridad pública, así como de escuelas militarizadas;***
11. La participación **será por sorteo** y se realizará media hora antes del arranque del evento.
12. Todos los alumnos participantes **deberán usar el cabello** de la siguiente manera: **cabello limpio, con corte y peinado formal, corto para varones y debidamente recogido para femenil, bien peinado, que no le cubra los ojos, si porta tocado que sea de la medida adecuada a la cabeza de quien lo porta.**
13. El **calzado no deberá usar protectores en el calzado** metálico, plástico o de madera.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección para el Estado de Guanajuato con la única finalidad por la cual fueron otorgados; para más información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de nuestro portal de internet en leon.gob.mx/educacion o directamente en nuestras oficinas.

+info

Dirección General de **Educación 146 7371 ext. 3117**
Tel. 477 146 73 50 y 477
sofia.estrada@leon.gob.mx
Blvd. Mariano Escobedo 4502, 2° piso, Col. San Isidro
Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas

leon.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL